SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	101069632	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	02	2021	16	07	2020	00:00	28	02	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: **CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR** — IDENTIFICACIÓN **NIT: 860.066.942-7**

DIRECCIÓN: AV 68 NRO. 49 A - 47 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO: 4280666

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: **BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION** — IDENTIFICACIÓN **NIT: 899.999.061-9**

DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 63 PISO 15 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO 3241000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO DE ASOCIACION NRO CO1.PCCNTR.1683445 de 2020 CUYO OBJETO ES EL CONTRIBUIR AL ACCESO Y LA PERMANENCIA DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL, A TRAVES DE UN SERVICIO INTEGRAL ENFOCADO EN LA PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS TECNICOS Y ESTANDARES ESTABLECIDOS PARA LA EJECUCION Y EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE.

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**16/07/2020**	**28/08/2021**	**$17,292,900,000.00**	**$17,292,900,000.00**
CALIDAD DEL SERVICIO	**16/07/2020**	**28/08/2021**	**$34,585,800,000.00**	**$34,585,800,000.00**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**16/07/2020**	**28/02/2024**	**$8,646,450,000.00**	**$8,646,450,000.00**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION NRO 04 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE 2020 SE PRORROGA LA VIGECIA DE LOS AMPAROS CONTRATADOS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **21,142,346.00	$ *******8,000.00	$ ***4,018,565.00	$ ********25,168,912.00	$ ***60,525,150,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORRE	991131	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NACIONAL DE SEGUROS S A COMPAÑIA DE SEGU	40.00	24,210,060,000.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

101069632

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

Carlos Mauricio Vasquez Paez (4 Feb. 2021 10:37 EST)

Dora Castaño Abogada SGE - PSJ

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	101069632	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	02	2021	16	07	2020	00:00	28	02	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: **CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR** — IDENTIFICACIÓN **NIT: 860.066.942-7**

DIRECCIÓN: AV 68 NRO. 49 A - 47 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO: 4280666

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: **BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION** — IDENTIFICACIÓN **NIT: 899.999.061-9**

DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 63 PISO 15 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO 3241000

ADICIONAL:

PaGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

959595/4361

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **21,142,346.00	$ *******8,000.00	$ ***4,018,565.00	$ ********25,168,912.00	$ ***60,525,150,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORRE	991131	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NACIONAL DE SEGUROS S A COMPAÑIA DE SEGU	40.00	24,210,060,000.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11003609376701(3900)000025168912(96)20210716

REFERENCIA PAGO:

1100360937670-1

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	101069632	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	02	2021	16	07	2020	00:00	28	02	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR — IDENTIFICACIÓN **NIT: 860.066.942-7**

DIRECCIÓN: AV 68 NRO. 49 A - 47 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 4280666

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION — IDENTIFICACIÓN **NIT: 899.999.061-9**

DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 63 PISO 15 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 3241000

ADICIONAL:

CLAUSULA DISTRIBUCION DE COASEGURO CEDIDO

EL PRESENTE AMPARO LO OTORGA SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y LO SUSCRIBEN LAS COMPAÑIAS CITADAS MAS ADELANTE, PERO LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑIAS PARA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS.

COMPAÑIA	% PART.	VLR. ASEGURADO	PRIMA	FIRMA
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	60.00	36,315,090,000.00	12,685,408.15	
NACIONAL DE SEGUROS S A COMPAÑIA DE SEGUROS GENERA	40.00	24,210,060,000.00	8,456,938.77	
TOTAL	100.00	60,525,150,000.00	21,142,346.92	

MONEDA DE LAS ANTERIORES SUMAS: PESOS

LA ADMINISTRACION Y ATENCION DE LA POLIZA CORRESPONDE A SEGUROS DEL ESTADO S.A., LA CUAL RECIBIRA DEL ASEGURADO LA PRIMA TOTAL PARA DISTRIBUIRLA ENTRE LAS COMPAÑIAS COASEGURADORAS EN LAS PROPORCIONES INDICADAS ANTERIORMENTE.

EN LOS SINIESTROS, SEGUROS DEL ESTADO S.A., PAGARA UNICAMENTE LA PARTICIPACION PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y ADEMAS, UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACION CORRESPONDIENTE DE LAS OTRAS COMPAÑIAS, LA ENTREGARA AL ASEGURADO, SIN QUE EN NINGUN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PORCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACION.
CLIENTE

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

101069632

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

Carlos Mauricio Vasquez Paez (4 Feb. 2021 10:37 EST)

FIRMA TOMADOR

Dora Castaño Abogada SOE - PSJ

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	101069632	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	02	2021	16	07	2020	00:00	28	02	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR — IDENTIFICACIÓN **NIT: 860.066.942-7**

DIRECCIÓN: AV 68 NRO. 49 A - 47 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 4280666

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION — IDENTIFICACIÓN **NIT: 899.999.061-9**

DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 63 PISO 15 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 3241000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

101069632

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

Carlos Mauricio Vasquez Paez (4 Feb. 2021 10:37 EST)

FIRMA TOMADOR

Dora Castaño Abogada SGE - PSJ

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

Bogotá D.C. Enero 27 de 2021
VF-049-2021

Señores
Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Secretaria de Educación
Dirección de Bienestar Estudiantil
E. S. M.

Asunto: Convenio de Asociación C01.PCCNTR. 1683445 de julio de 2020
Contratista – Caja de Compensación Familiar - Compensar

Respetados Señores:

Hemos conocido la solicitud de aumento de valor asegurado para el contrato indicado en el asunto de esta comunicación, el cual tiene por objeto: "Contribuir al acceso y la permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial, a través de un servicio integral enfocado en la promoción de estilos de vida saludable, en el marco de los lineamientos técnicos y estándares establecidos para la ejecución y el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar – PAE", lo anterior en virtud a la dinámica que ha tenido el convenio por la declaratoria de emergencia decretada por el Gobierno Nacional; al respecto nos permitimos hacer un análisis financiero del convenio y precisiones referentes al riesgo asumido:

El Convenio inicialmente fue suscrito con un valor correspondiente a $70.000 millones de pesos, posterior a ello el 20 de agosto de 2020 se hizo necesario realizar la adición No. 1 al convenio de asociación por valor de $35.000 millones de pesos, el 25 de septiembre de 2020 se constituyó la adición No. 2 por $31.985 millones de pesos, el 23 de noviembre de 2020 se estableció la adición No. 3 por $35.944 millones de pesos y el 15 de diciembre de 2020 se suscribió la adición No. 4 por 50.884 millones de pesos, para un total actual de $223.813 millones de pesos aportados por la SED y un plazo de ejecución hasta el 28 de febrero de 2021.

Así mismo, la interventoría ha certificado la ejecución del Convenio hasta por un valor de Ciento Cincuenta y Nueve Mil Ochocientos Nueve Millones Seiscientos Ochenta y Dos Mil Ochocientos Treinta y Siete Pesos M/Cte; queriendo con ello indicar que el valor asegurado ha sido ejecutado a entera satisfacción en su 71% aproximadamente y mismo por el que no habría lugar a traer valores cuyo riesgo ha desaparecido y ha perdido su característica de futuridad e incertidumbre.

Lo anterior se trae a colación para dejar a su consideración la posibilidad de recibir una nueva póliza para garantizar las obligaciones contractuales de la adición contractual No. 5 y que pretende el aumento de valor asegurado de Siete MIL SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($7.076.942.145); pues no todas las Aseguradoras en el sector contamos con una capacidad tan amplia de cara a nuestros contratos de reaseguro para avalar a nuestros clientes, y en consecuencia para este caso nos encontramos buscando respaldo especial como medida técnica y financiera que nos

permita seguir asumiendo el riesgo respecto de las adiciones que sobrevengan a tan importante contrato.

No obstante lo anterior, cabe mencionar que Seguros del Estado S.A. responderá a la asunción del riesgo tanto con la póliza primigeniamente emitida, como la nueva póliza que ustedes tengan a bien aceptar, reiterando entonces que la Secretaria de Educación de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. no quedará de manera alguna desprotegida, ya que la garantías han sido emitidas y se expedirán de acuerdo a la voluntad de las partes plasmada en el Convenio de Asociación y por supuesto, los términos legales del estatuto de contratación estatal, teniendo en todo momento cobertura respecto de valores asegurados y vigencias.

Atentos de sus oportunos y valiosos comentarios.
Cordialmente,

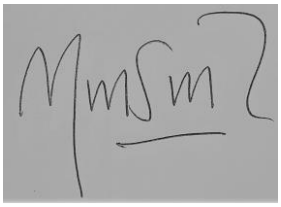

Manuel F. Sarmiento Sánchez
Vicepresidente de Fianzas

CVS

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101073611	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	07	2021	16	07	2020	00:00	16	07	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: **CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR** — IDENTIFICACIÓN **NIT: 860.066.942-7**

DIRECCIÓN: AV 68 NRO. 49 A - 47 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO: 4280666

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: **BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION** — IDENTIFICACIÓN **NIT: 899.999.061-9**

DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 63 PISO 15 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO 3241000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO DE ASOCIACION NRO CO1.PCCNTR.1683445 de 2020 CUYO OBJETO ES EL CONTRIBUIR AL ACCESO Y LA PERMANENCIA DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL, A TRAVES DE UN SERVICIO INTEGRAL ENFOCADO EN LA PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS TECNICOS Y ESTANDARES ESTABLECIDOS PARA LA EJECUCION Y EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE.

SE ACLARA QUE LA PRESENTE POLIZA ES CORRELATIVA DE LA POLIZA 18-44-101069632

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**16/07/2020**	**16/01/2022**	**$24,167,100,000.00**	**$24,167,100,000.00**
CALIDAD DEL SERVICIO	**16/07/2020**	**16/01/2022**	**$48,334,200,000.00**	**$48,334,200,000.00**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**16/07/2020**	**16/07/2024**	**$12,083,550,000.00**	**$12,083,550,000.00**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION NRO 09 DE FECHA 24 DE JUNIO 2021 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS CONTRATADOS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA CONTINUAN VIGENTE

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **16,751,441.00	$ *******8,000.00	$ ***3,184,293.00	$ ********19,943,735.00	$ ***84,584,850,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORRE	991131	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NACIONAL DE SEGUROS S A COMPAÑIA DE SEGU	40.00	33,833,940,000.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

18-44-101073611

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

Dora Castaño
Abogada
SGE - PSJ

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101073611	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	07	2021	16	07	2020	00:00	16	07	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	IDENTIFICACIÓN	NIT: 860.066.942-7
DIRECCIÓN: AV 68 NRO. 49 A - 47	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	4280666

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION	IDENTIFICACIÓN	NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 63 PISO 15	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3241000
ADICIONAL:			

PAGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **16,751,441.00	$ *******8,000.00	$ ***3,184,293.00	$ ********19,943,735.00	$ ***84,584,850,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORRE	991131	100.00	NACIONAL DE SEGUROS S A COMPAÑIA DE SEGU	40.00	33,833,940,000.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11003609660530(3900)000019943735(96)20210716

REFERENCIA PAGO:
1100360966053-0

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101073611	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	07	2021	16	07	2020	00:00	16	07	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR — IDENTIFICACIÓN **NIT: 860.066.942-7**

DIRECCIÓN: AV 68 NRO. 49 A - 47 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 4280666

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION — IDENTIFICACIÓN **NIT: 899.999.061-9**

DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 63 PISO 15 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 3241000

ADICIONAL:

CLAUSULA DISTRIBUCION DE COASEGURO CEDIDO

EL PRESENTE AMPARO LO OTORGA SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y LO SUSCRIBEN LAS COMPAÑIAS CITADAS MAS ADELANTE, PERO LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑIAS PARA CON EL ASEGURADO NO SON SOLIDARIAS.

COMPAÑIA	% PART.	VLR. ASEGURADO	PRIMA	FIRMA
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	60.00	50,750,910,000.00	10,050,865.15	SEGUROS DEL ESTADO Tania Trujillo G.
NACIONAL DE SEGUROS S A COMPAÑIA DE SEGUROS GENERA	40.00	33,833,940,000.00	6,700,576.76	NACIONAL DE SEGUROS
TOTAL	100.00	84,584,850,000.00	16,751,441.91	

MONEDA DE LAS ANTERIORES SUMAS: PESOS

LA ADMINISTRACION Y ATENCION DE LA POLIZA CORRESPONDE A SEGUROS DEL ESTADO S.A., LA CUAL RECIBIRA DEL ASEGURADO LA PRIMA TOTAL PARA DISTRIBUIRLA ENTRE LAS COMPAÑIAS COASEGURADORAS EN LAS PROPORCIONES INDICADAS ANTERIORMENTE.

EN LOS SINIESTROS, SEGUROS DEL ESTADO S.A., PAGARA UNICAMENTE LA PARTICIPACION PORCENTUAL SEÑALADA ANTERIORMENTE Y ADEMAS, UNA VEZ RECIBIDA LA PARTICIPACION CORRESPONDIENTE DE LAS OTRAS COMPAÑIAS, LA ENTREGARA AL ASEGURADO, SIN QUE EN NINGUN MOMENTO SE HAGA RESPONSABLE POR UN PORCENTAJE MAYOR AL DE SU PARTICIPACION.
CLIENTE

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

18-44-101073611

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

Dora Castaño Abogada SGE - PSJ

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101073611	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	07	2021	16	07	2020	00:00	16	07	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR — IDENTIFICACIÓN **NIT: 860.066.942-7**

DIRECCIÓN: AV 68 NRO. 49 A - 47 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 4280666

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION — IDENTIFICACIÓN **NIT: 899.999.061-9**

DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 63 PISO 15 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 3241000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

18-44-101073611

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

Dora Castaño
Abogada
SGE - PSJ

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101073611, anexo 8, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 09 días del mes de JULIO de 2021

18-44-101073611

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas